

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* DECRETO

*Número:* 60

*Referencia:* N°60

*Año:* 1947

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 27-12-1947

*Título:* PRO LA CUAL SE FIJA EL PRECIO DE LA LECHE FRESCA EN LA CIUDAD DE PANAMA.

*Dictada por:* INTERVENTORIA NACIONAL DE PRECIOS

*Gaceta Oficial:* 10486

*Publicada el:* 31-12-1947

*Rama del Derecho:* DER. COMERCIAL

*Palabras Claves:* Leche, Productos lácteos, Precio tope.

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.226

*Rollo:* 68

*Posición:* 3853

Posada, Aspirante a Inspector en la Sección de Saneamiento de Salud Pública.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este nombramiento entra a regir a partir del 15 del presente mes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA, M. D.

## ASCENSO

DECRETO NUMERO 338  
(DE 19 DE DICIEMBRE DE 1947)  
por el cual se hace un ascenso en el Hospital Santo Tomás.

*El Presidente de la República,*  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al doctor Luis A. Puyol Z., del cargo de Médico Interno de segunda categoría a Médico Interno de 1ª categoría en el Hospital Santo Tomás.

Parágrafo: Este Decreto para los fines fiscales rige desde el día siete (7) del mes de enero próximo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA, M. D.

## Interventoría Nacional de Precios

FIJASE EL PRECIO DE LA LECHE FRESCA EN LA CIUDAD DE PANAMA

DECRETO NUMERO 60  
(DE 27 DE DICIEMBRE DE 1947)  
por el cual se fija el precio de venta de la leche fresca por litros, medios litros y cuartos de litro en la ciudad de Panamá.

*La Interventoría Nacional de Precios,*

DECRETA:

Artículo 1º Fijase la siguiente tarifa para la venta al detal de la leche fresca por litros, medios litros y cuartos de litro en la ciudad de Panamá, así:

Un litro de 32 onzas . . . . .	B/.0.35
Medio litro de 16 onzas . . . . .	0.20
Un cuarto de litro de 8 onzas . . . . .	0.10

Parágrafo: Cuando el expendio al mismo

comprador sea de dos medios litros o de cuatro cuartos, en envases de medios litros y cuartos de litro, se cobrará el valor correspondiente a un litro.

Artículo 2º Los infractores de estas disposiciones serán sancionados de conformidad con la Ley Nº 8 de 1946.

Artículo 3º Este decreto entrará a regir desde la fecha de su promulgación en la GACETA OFICIAL.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Interventor Nacional de Precios,  
CARLOS DE BERNARD JR.

El Secretario,

*Ascanio Carles.*

FIJASE EL PRECIO AL POR MAYOR DEL QUEROSIN

DECRETO NUMERO 61  
(DE 27 DE DICIEMBRE DE 1947)  
por el cual se fija el precio al por mayor del querosin.

*La Interventoría Nacional de Precios,*

DECRETA:

Artículo 1º Fijase el precio de venta al por mayor del querosin, así:

Entregas en carro-tanques . . . . .	B/.0.16	el galón
Entregas en barriles . . . . .	0.165	" "

Artículo 2º Los infractores de estas disposiciones serán sancionados de acuerdo con la Ley Nº 8 de 1946.

Artículo 3º Este decreto entrará a regir desde la fecha de su promulgación en la GACETA OFICIAL.

Dado en Panamá, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Interventor Nacional de Precios,  
CARLOS DE BERNARD JR.

El Secretario,

*Ascanio Carles.*

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO

Se notifica a los interesados que la licitación para el suministro de 75 toneladas de avena para animales, que estaba anunciada para el día 16 de Enero de 1948 a las diez de la mañana, ha sido anulada.

CONTRALOR GENERAL.  
Panamá, Diciembre 15 de 1947.

### LICITACION

*Suministro de cincuenta mil sacos de cemento*

Se notifica a los interesados que las propuestas serán abiertas en el despacho del Contralor General el día seis de Enero de 1948 a las (10) en punto de la mañana.